



RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN, CELEBRADA EN MADRID, EL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

En Madrid, siendo las 11:20 horas del día siete de noviembre de dos mil trece, en la sala ciento nueve de la Sede Central de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, calle de Alcalá número cincuenta y seis, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Dirección, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del acta nº 9/2013, correspondiente a la sesión de 9 de octubre.
2. Informe de la Presidencia.
3. Misiones de la Oficina Alimentaria y Veterinaria: situación actual.
4. Informe de la Gestión del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información. Informe de la Gestión de la Red de Alerta de Piensos en España. Informe de la Gestión de la Red de Alertas de Productos de Consumo.
5. Situación del Programa Normativo.
6. Informe de las últimas reuniones más relevantes mantenidas en la Unión Europea.
7. Propuestas de informes al Comité Científico.
8. Plan de actividades para 2014.
9. Informe sobre actividades derivadas de la estrategia NAOS.
10. Varios, ruegos y preguntas.

1. APROBACIÓN DEL ACTA Nº 9/2013, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE 9 DE OCTUBRE.

Se aprobó el acta por unanimidad.

2. INFORME DE LA PRESIDENCIA.

La Sra. Presidenta informó sobre la Conferencia NAOS y el éxito que tuvo, tanto por la organización como por los premiados, asistentes y participantes y destacó que se está consolidando como referente nacional.

El pasado 29 de octubre se celebró la Jornada monográfica con los medios de comunicación –desayuno informativo- sobre la estrategia NAOS sobre nutrición, actividad física y prevención de la obesidad.

La Sra. Presidenta informó también que se ha terminado el trabajo liderado por la AESAN dentro del Foro de Jefes de Agencias de Gestión del

Riesgo (Heads of Agencies) de revisión de protocolos de gestión y comunicación de crisis alimentarias, en el que han participado 18 Estados miembros, y cuyo informe será presentado en la reunión semestral de este foro en Lituania a primeros de Diciembre.

Finalizó informando sobre el estado de tramitación del proyecto de Real Decreto sobre fusión del INC y AESAN (AECOSAN).

3. MISIONES DE LA OFICINA ALIMENTARIA Y VETERINARIA: SITUACIÓN ACTUAL.

Se dio información sobre las misiones abiertas actualmente.

4. INFORME DE LA GESTIÓN DEL SISTEMA COORDINADO DE INTERCAMBIO RÁPIDO DE INFORMACIÓN. INFORME DE LA GESTIÓN DE LA RED DE ALERTA DE PIENSOS EN ESPAÑA. INFORME DE LA GESTIÓN DE LA RED DE ALERTAS DE PRODUCTOS DE CONSUMO.

Se hizo un repaso de la gestión de los sistemas de alerta en 2013.

5. SITUACIÓN DEL PROGRAMA NORMATIVO.

Se dio información sobre la situación de los proyectos normativos del MAGRAMA, el INC y la AESAN.

6. INFORME DE LAS ÚLTIMAS REUNIONES MÁS RELEVANTES MANTENIDAS EN LA UNIÓN EUROPEA.

Se informó sobre las reuniones internacionales a las que asistieron representantes del INC, MAGRAMA y AESAN.

7. PROPUESTAS DE INFORMES AL COMITÉ CIENTÍFICO.

Se presentaron tres solicitudes de trabajos para el Comité Científico.

También se recordó que el año próximo habrá que renovar a los miembros del Comité Científico e integrar los miembros de consumo.

8. PLAN DE ACTIVIDADES PARA 2014.

La Directora Ejecutiva informó que estamos trabajando en las líneas estratégicas para el año 2014, donde el tema principal es la fusión del INC y la AESAN. El resto de líneas estratégicas estaban ya el año pasado: Legislación, comunicación y sinergias con las CCAA, mayor peso específico en Europa e Iberoamérica, área de nutrición y formación. Destacó que no va a haber anexos como el año pasado y será más compacta.

9. INFORME SOBRE ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA ESTRATEGIA NAOS.

Se destacaron 2 actos importantes en el marco de la estrategia NAOS, la conferencia NAOS, donde se repartieron los premios NAOS y hubo una conferencia magistral por parte del Dr. Fuster, y la firma de adhesión de 45 empresas al código PAOS.

También se informó sobre la firma de dos convenios, uno con la Fundación Iberoamericana de Nutrición (FINUT) y otro con la Real Academia de Gastronomía y la Fundación Española de Nutrición, y que han continuado los trabajos del programa Fifty-Fifty.